

	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA FISICO Proceso Registración Parcelaria	IT-REG-REC-04 Reclamos Revisión: 0
---	---	---

1. Objetivo

Informar respecto de la cartografía en expedientes de reclamos.

Informar respecto de la cartografía en cateos mineros, provenientes de la Dirección Provincial de Minas.

Informar oficios provenientes de distintos Juzgados, Fiscalía de Estado, etc.

Informar los requerimientos de Asesoría Letrada sobre posibles superposiciones cartográficas en expedientes con oposición.

Otorgar nomenclatura catastral y padrones de rentas a expedientes de reclamos.

Cambio de nomenclatura catastral a expedientes de fiscalización y auditoria.

2. Alcance

Departamento Mensura. Mesa de Entradas. Sección Depósito. Asesoría letrada. Juzgados. Municipios. Fiscalía de Estado.

3. Definiciones

No corresponde.

4. Documentación de referencia

Decreto 507/63 Divisiones Parcelarias por hechos físicos.

Decreto 131-E-1949 Líneas de Rivera

Resolución 624/03 Ley de Fronteras.

Resolución 287/97 Superficies Cubiertas.

Resolución 507/02 Georreferenciación.

Resolución 699/04 Georreferenciación.

Resolución 705/07 Georreferenciación.

Resolución 44/88 Afectaciones de Calles.

Resolución 258/06 Títulos Supletorios

Ley N° 4341/79 Ley de Loteos.

Ley N° 4886/84 Zonificación de la Zona Oeste.

Ley N° 5804/91 Ley de Pedemonte.

5. Responsabilidades

Jefe de Departamento audita las tareas que se realizan en el Departamento. Da las pautas necesarias para una mejora en el tratamiento de cada expediente. Autoriza los cambios de nomenclatura catastral de rural a urbano. Supervisa los informes y reclamos.

El Jefe de Supervisión se encarga de auditar las salidas de expedientes de reclamos del departamento.

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA</p> <p style="text-align: center;">FISICO</p> <p style="text-align: center;">Proceso Registración Parcelaria</p>	<p style="text-align: right;">IT-REG-REC-04</p> <p style="text-align: center;">Reclamos</p> <p style="text-align: right;">Revisión: 0</p>
---	--	--

6. Desarrollo

El expediente se recibe de Asesoría Letrada con el correspondiente pedido de informe sobre posibles superposiciones que puede tener la mensura de la posesión.

Se procede a hacer un análisis de la parcela general, donde se compara con el banco de información catastral y la cartografía obrante en la repartición, verificando su existencia, forma, colindancias, salida legal de la parcela en posesión y su identificación (nomenclatura catastral).

Dicho título supletorio según la posesión puede ser:

- a. Pleno (por totalidad de la parcela)
- b. Parcial (por una parte de esa parcela)
- c. Posee más de un plano de título supletorio.

En función de estas opciones, es que el operador deberá evaluar e indicar toda información posible, tanto gráfica como alfanumérica en informe de estilo al asesor jurídico.

Expediente de reclamos

El expediente se recibe del sector servicios y gestión catastral y/o de auditoría. Estos expedientes corresponden a incorporación de parcelas, cambios de nomenclaturas generalmente del rural al sub urbano, incorporaciones de manzanas, dar de baja nomenclaturas por ser hoy ensanches de calles o calles públicas, espacios verdes, etc. donados a los municipios. Estos expedientes una vez tratados son enviados nuevamente a la oficina de origen.

Oficios. Notas.

Proviene de los juzgados solicitando informes cartográficos o ubicación de propiedades y/o titulares. También se encuentran oficios de cateos mineros.

De las distintas reparticiones del estado o de particulares ingresan notas solicitando informes.

Los informes son solicitados por Asesoría Legal, al respecto de la situación cartográfica que presenta un expediente ante distintas oposiciones.

7. Registros

ArGis. Banco de información catastral. Sistema registral. Microstation.

	<p style="text-align: center;">ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA</p> <p style="text-align: center;">FISICO</p> <p style="text-align: center;">Proceso Registración Parcelaria</p>	<p style="text-align: right;">IT-REG-REC-04</p> <p style="text-align: center;">Reclamos</p> <p style="text-align: right;">Revisión: 0</p>
---	--	--

8. Anexos

No corresponde.

9. Historial

No corresponde.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
<p style="text-align: center;">Operador Mario Escudero</p>	<p style="text-align: center;">Jefe Departamento Físico Norberto Catella</p>	<p style="text-align: center;">Subdirector de Gestión Catastral Juan Carlos Varela</p>	<p style="text-align: center;">22/12/2014</p>